

# ACCIÓN URGENTE

## PRESO DE CONCIENCIA AL BORDE DE LA MUERTE

**El preso de conciencia Azimzhan Askarov está gravemente enfermo y fue trasladado a un hospital penitenciario a las afueras de Bishkek, Kirguistán, el 12 de noviembre. Sus familiares y compañeros temen que pueda morir sin no recibe el tratamiento médico adecuado, que podría no estar disponible en el hospital penitenciario.**

Azimzhan Askarov fue trasladado desde Jalal-Abad a una prisión a las afueras de la capital del país, Bishkek. Fue trasladado a la Colonia Penitenciaria Número 47, cuyas instalaciones médicas son mejores que las disponibles en el sur de Kirguistán. Según fuentes oficiales, los doctores que lo examinaron dijeron que la vida de Azimzhan Askarov no corre peligro, pero Amnistía Internacional teme que haya sido trasladado porque su salud se ha deteriorado aún más.

El abogado de Azimzhan Askarov ha pedido una segunda opinión y está haciendo gestiones para que se lo someta a todas las pruebas y al tratamiento que sean necesarios. Sin embargo, existe el peligro de que Azimzhan Askarov no pueda someterse a las pruebas y el tratamiento que necesita en un hospital penitenciario.

Azimzhan Askarov fue condenado a cadena perpetua el 15 de septiembre tras haber sido acusado de participar en "violencia masiva y asesinato" en junio de 2010. Apeló contra la condena, pero ésta fue confirmada el 10 de noviembre.

El último día de la vista de la apelación, su abogado y sus familiares informaron de que Azimzhan Askarov llevaba más de 15 días sin comer a causa de problemas en el tracto digestivo que no habían sido diagnosticados. Compañeros de Azimzhan Askarov dijeron que tenía un aspecto muy demacrado y la piel amarillenta. Su abogado y sus familiares afirmaron también que ese mismo día había sido necesario pedir una ambulancia para el centro de detención de Bazar-Korgan, en el que Azimzhan Askarov estaba recluido, debido al rápido deterioro de su salud. A los familiares y al abogado les dijeron que el médico de urgencias que atendió a Azimzhan Askarov no pudo ofrecerle la asistencia médica que necesitaba y recomendó que lo reconociera con urgencia un cirujano especialista ya que podría necesitar una intervención quirúrgica de urgencia.

Amnistía Internacional cree que Azimzhan Askarov ha sido perseguido por sus actividades legítimas como defensor de los derechos humanos, ya que lleva varios años documentando malos tratos policiales.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE en ruso, kirguís, inglés o en su propio idioma:

- Expresando alarma ante la gravedad del estado de salud de Azimzhan Askarov, e instando a las autoridades a que garanticen que recibe de inmediato la atención urgente y adecuada que necesite;
- Instando a las autoridades a que trasladen a Azimzhan Askarov a un hospital fuera del sistema penitenciario si no es posible administrar el tratamiento que necesita dentro de éste;
- Reiterando que Azimzhan Askarov no debe estar recluido sino que es un preso de conciencia y debe quedar en libertad de forma inmediata e incondicional.

### ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2010 A:

#### Ministra de Justicia

Salyanova Aida Zhenishbekovna  
32 M.Gandi street,  
Bishkek, 720010  
Kirguistán  
Fax: +312 656592  
Correo-e: minjust@minjust.gov.kg  
**Tratamiento: Dear Minister / Sra.  
Ministra**

#### Fiscal General

Kubatbek Baibolov  
Kubatbek Baibolov  
Orozbekova Street, 72  
Bishkek 720040  
Kirguistán  
Fax: +996 312 665411  
**Tratamiento: Dear General Prosecutor /  
Señor Fiscal General**

#### **Y copia a:**

#### Presidenta

Roza Otunbaeva  
Dom pravitelstva  
Bishkek 720003  
Kirguistán  
Fax: +996 312 625012  
Correo-e: admin@kyrgyz-el.kg

Envíen también copia a la representación diplomática de Kirguistán acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Esta es la séptima actualización de la AU 135/10. Más información en: <http://www.amnesty.org/en/library/info/EUR58/020/2010/es>

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PRESO DE CONCIENCIA AL BORDE DE LA MUERTE

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Amnistía Internacional cree que se han tomado medidas contra Azimzhan Askarov por sus actividades legítimas de defensa de los derechos humanos. Azimzhan Askarov es el director de la organización de derechos humanos *Vozdukh* (Aire) y lleva años documentando malos tratos policiales a detenidos en el distrito de Bazar Korgan y otras zonas de la región de Jalal-Abad. En junio de 2010, durante la violencia que se desató en el sur de Kirguistán, Azimzhan Askarov filmó y fotografió homicidios e incendios provocados contra viviendas, en su mayoría uzbekas, y otros edificios de Bazar Korgan, perpetrados presuntamente por grupos de hombres armados y vestidos con uniforme militar que afirmaban ser kirguises

El 15 de junio de 2010 lo detuvieron en Bazar Korgan bajo la sospecha de “organizar disturbios masivos” e “incitar al odio étnico” en relación con la muerte de un agente de policía durante los actos violentos que se produjeron durante ese mes. El 13 de agosto fue acusado formalmente de “intentar participar en la toma de rehenes”, “almacenar munición”, “almacenar literatura extremista”, “incitar al odio étnico”, “organizar disturbios masivos”, “complicidad en un asesinato premeditado” y “complicidad en el homicidio de un agente encargado de hacer cumplir la ley”. Según defensores locales de los derechos humanos, Azimzhan Askarov sufrió palizas prolongadas en las dependencias de la comisaría de policía de Bazar Korgan, con las que se pretendía obligarlo a entregar su material filmado y a confesar el asesinato del agente.

El 15 de septiembre, en un juicio manifiestamente injusto, el tribunal del distrito de Nooken lo condenó a cadena perpetua y a la confiscación de sus bienes. Observadores locales e internacionales de los derechos humanos aseguraron que el 2 de septiembre, durante la vista oral del proceso seguido contra Azimzhan Askarov y otras siete personas acusadas en el mismo proceso, familiares del agente de policía fallecido atacaron y amenazaron a los familiares y abogados de Azimzhan Askarov, tanto fuera como dentro de la sala del tribunal.

En la vista que se celebró el 6 de septiembre, Azimzhan Askarov y tres de las otras personas acusadas comparecieron con visibles hematomas en el rostro que en la vista del 2 de septiembre no se habían apreciado, lo que hace pensar que fueron golpeados mientras estuvieron bajo custodia entre esas dos sesiones del juicio.

Las vistas de apelación comenzaron el 25 de octubre en Tash-Kumir, a unos 20 kilómetros de Bazar-Korgan, con el fin de garantizar la seguridad de los acusados, sus abogados y los jueces. Agentes de policía armados custodiaron la sala del tribunal. Según los informes, los familiares del agente de policía asesinado no causaron tanto alboroto durante las sesiones, pero insultaron y amenazaron a los acusados y sus abogados, mostraron carteles pidiendo la pena de muerte para los acusados, arrojaron agua al abogado de Azimzhan Askarov, y amenazaron al abogado de otro acusado. Durante las primeras sesiones de apelación no se llamó a ningún testigo de la defensa. El 3 de noviembre, las vistas judiciales se trasladaron a Nooken, en donde se había celebrado el juicio en primera instancia.

El 4 de noviembre, testigos presenciales afirmaron que, al finalizar la vista de ese día, habían visto a varios acusados que mostraban signos evidentes de golpes cuando abandonaban el juzgado de Nooken. A los observadores se les había pedido que abandonasen la sala del tribunal antes de la salida de los acusados, por lo que no está claro quién los golpeó. Al menos un acusado recibió golpes y patadas de un agente de policía en el exterior del juzgado, mientras lo escoltaban al vehículo que trasladaría de nuevo a los acusados al centro de detención de Bazar-Korgan. Los abogados defensores pidieron que un perito médico los examinase de inmediato, pero los fiscales de Bazar-Korgan se negaron a solicitar el reconocimiento. Defensores de los derechos humanos afirmaron que, por el contrario, la fiscalía había convocado una rueda de prensa en la que había negado que se hubiera golpeado a los acusados.

Más información sobre AU: 135/10 Índice: EUR 58/021/2010 Fecha de emisión: 12 de noviembre de 2010

